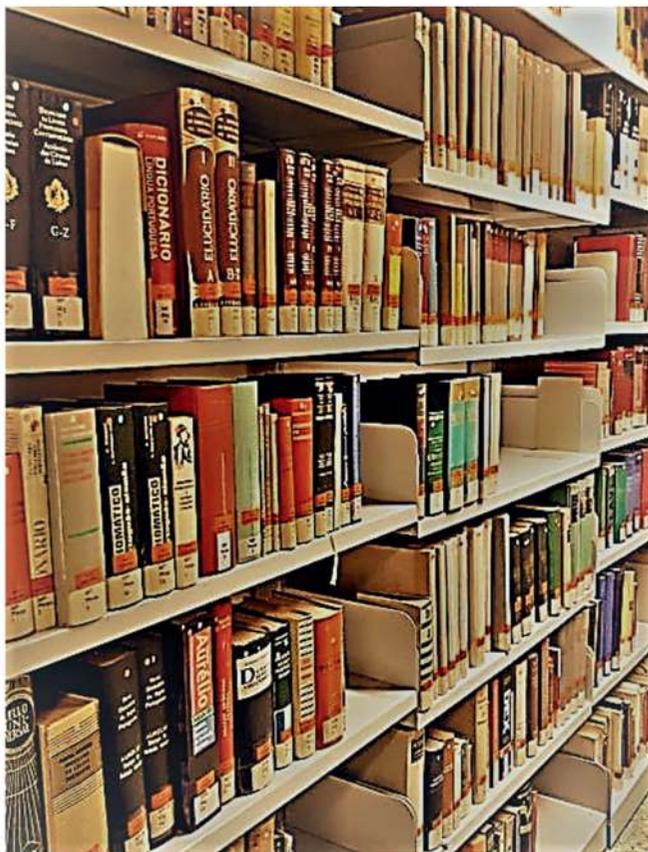




*Oct. 16 de 89 porción en continuación de la forma de
órdem de la 2ª muerte, por el delito de homicidio
La de la Corte q. calificada en la persona de un hijo*

José Carlos Huisa Téllez (ed.)

Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano



La consulta de diccionarios o glosarios del pasado constituye una práctica usual en el estudio histórico del léxico hispanoamericano. Frente a esta situación, el objetivo de este volumen es plantear la necesidad de una evaluación profunda de estas fuentes, no solo desde una perspectiva lingüística y metalexicográfica, sino también tomando en cuenta elementos históricos y socioculturales. Siguiendo sus propias rutas científicas, diferentes especialistas de la historia del español y de la lexicografía hispanoamericana se concentran en esta tarea.

José Carlos Huisa Téllez

Docente de Lingüística Hispánica, Ciencias de la Cultura y Español como Lengua Extranjera en la Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia, Alemania. Sus principales áreas de investigación son la lexicografía hispanoamericana y el léxico de la región andina del siglo XIX.

Fuentes lexicográficas del estudio histórico
del léxico hispanoamericano

Historia y contacto en textos indorrománicos

Edited by / Editada por

Martina Schrader-Kniffki and José Carlos Huisa Téllez

Advisory Board / Consejo editorial

Luis Andrade (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Beatriz Arias (Universidad Nacional Autónoma de México)

Joachim Born (Justus-Liebig-Universität Gießen)

Álvaro Ezcurra (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Carlos Garatea (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Esther Hernández (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)

Miguel Ángel Quesada Pacheco (Universitetet i Bergen)

Joachim Steffen (Universität Augsburg)

Vol. 3



PETER LANG

José Carlos Huisa Téllez (ed.)

Fuentes lexicográficas
del estudio histórico
del léxico hispanoamericano



PETER LANG

Bibliographic Information published by the Deutsche Nationalbibliothek

The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data is available online at <http://dnb.d-nb.de>.

Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2020-117659GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.



Imagen de portada: Biblioteca de Lenguas Románicas, Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia, Alemania.

© José Carlos Huisa Téllez, Maguncia, Alemania.

ISSN 2511-7165

ISBN 978-3-631-86729-7 (Print)

E-ISBN 978-3-631-86759-4 (E-PDF)

E-ISBN 978-3-631-86760-0 (EPUB)

DOI 10.3726/b19066

PETER LANG



Open Access: This work is licensed under a Creative Commons CC-BY 4.0 license. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

© José Carlos Huisa Téllez (ed.), 2021

Peter Lang – Berlin · Bern · Bruxelles · New York · Oxford · Warszawa · Wien

The publication has been peer reviewed.

www.peterlang.com

A Reinhold Werner, *in memoriam*

Contenido

Lista de autores	9
<i>José Carlos Huisa Téllez</i>	
Introducción	11
<i>Elena Díez del Corral Areta</i>	
El estudio de la variación diasistemática: reflexiones en torno a la elaboración de un corpus de documentos coloniales	19
<i>Piero Renato Costa León</i>	
Entre el <i>corpus</i> y el tesoro lexicográfico. Algunas reflexiones en torno del estudio de la variación léxica y la polisemia a partir de los gentilicios para el Perú	35
<i>Ignacio Ahumada Lara</i>	
El léxico histórico del español de América en las fuentes metalingüísticas: estudio y edición metalexigráfica de los glosarios	53
<i>José Carlos Huisa Téllez</i>	
Lexicografía de <i>ismos</i> y estudio histórico del léxico hispanoamericano	67
<i>Aurora M. Camacho Barreiro</i>	
Consideraciones sobre el «Índice alfabético y vocabulario cubano» (1859 [1852]), de José García de Arboleya	91
<i>Eduardo José Jacinto García</i>	
La función contrastiva de los ejemplos literarios en los diccionarios de Zorobabel Rodríguez y Juan de Arona	109
<i>Darío Rojas y Tania Avilés</i>	
El <i>Diccionario de chilenismos</i> de Zorobabel Rodríguez (1875) y los diccionarios de la Real Academia Española (1884–1927)	177

Luz Fernández Gordillo

Joaquín García Icazbalceta y su *Vocabulario de mexicanismos* (1899) 205

Rodolfo Cerrón-Palomino

Fuentes lexicográficas para el estudio histórico de los indigenismos del
castellano andino 243

Lista de autores

Ignacio Ahumada Lara

Consejo Superior de Investigaciones
Científicas

Tania Avilés

Universidad Católica de Temuco

Aurora M. Camacho Barreiro

Instituto de Literatura y Lingüística
“José Antonio Portuondo Valdor”

Rodolfo Cerrón-Palomino

Pontificia Universidad Católica
del Perú

Piero Costa León

Università degli Studi di Verona /
Universitat Autònoma de Barcelona

Elena Díez del Corral Areta

Université de Lausanne

Luz Fernández Gordillo

El Colegio de México

José Carlos Huisa Téllez

Johannes Gutenberg-
Universität Mainz

Eduardo José Jacinto García

Universidad de Córdoba

Darío Rojas

Universidad de Chile

Piero Renato Costa León

Entre el *corpus* y el tesoro lexicográfico. Algunas reflexiones en torno del estudio de la variación léxica y la polisemia a partir de los gentilicios para el Perú

Abstract: This article aims to discuss the advantages of carrying out a combined approach when addressing the historical study of the Spanish lexicon in the Americas, *i.e.*, to retrieve and carefully combine the *data* available both in *thesauri* and textual *corpora*. In this sense, by exploring the polysemy of *perulero*, *-a* and its lexical variation with *peruano*, *-a* and *peruviano*, *-a*, on the basis of the information obtained *via* the *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) and the *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), it is ultimately intended to discuss the role of both type of sources, and, moreover, the one played by additional historical *data*, as well as eventual fortuitous findings.

Keywords: thesauri, corpora, demonyms, lexical variation, polysemy

1 Introducción

Dos asuntos de distinta naturaleza epistemológica que –entre otros tantos– atañen al estudio del español americano son, por un lado, la labor de registrar y datar la variación y la polisemia de su léxico y, por otro, que el investigador de estados de lengua pasados pueda contar con un grupo de fuentes capaces de garantizar niveles mínimos de representatividad. Más allá de las diferencias entre los aspectos más cualitativos del primer asunto mencionado y aquellos de carácter más filológico-metodológico, de disponibilidad documental, del segundo, no puede negarse la utilidad que el interés puesto paralelamente en ambas preocupaciones puede brindar al estudio del español americano (o al menos parcialmente americano): a través del afán por disponer de un material de consulta apropiado y fiable se puede ahondar en el estudio del léxico polisémico tanto de las Indias como de la Hispanoamérica republicana. La atención conjuntamente puesta sobre los dos aspectos deriva, por ende, en un mayor número de instancias confiables desde las cuales afrontar la polisemia. El estudio del léxico y de sus implicaciones semánticas es, sin duda, tributario, entonces, de un adecuado armado de un *corpus* representativo, que, para el caso del

español americano, ha de resultar luego capaz de dar lugar, en el momento de análisis, a lo siguiente:

una visión general que explique de qué manera –y en qué momento– se van configurando las variedades dialectales que existen hoy [y que en algún momento jugaron un rol] en tierras americanas, esto es, de qué manera y en qué momento se producen los procesos de *dialectalización*¹ (Ramírez Luengo 2012: 394).

Los estudios léxico-semánticos y diacrónicos del español americano hallan, en este sentido, en las problemáticas de la lingüística de *corpus*, una vía en que el debate por la idoneidad de cada uno de los documentos de los que se ha de extraer y contrastar los usos tiene consecuencias tanto con respecto a los datos mismos como en torno de su interpretación y –yendo incluso más allá– en torno de cómo se perfila la discusión más panorámica sobre la periodización del español en el continente americano. Como parte de estas consideraciones, de hecho, una dimensión documental que entra en juego en el ámbito de estas problemáticas es el rol de las fuentes lexicográficas y la subsecuente valoración de su potencial e idoneidad de cara a la investigación histórica del español americano, en particular, de su acervo léxico. En el espíritu de tales observaciones, la presente contribución apunta a ahondar, sobre la base de un estudio aplicado, en el papel que, por un lado, la información lexicográfica del pasado puede ofrecer para explorar y rescatar el empleo y la semántica del léxico colonial y republicano como en los aportes que, por el otro, también puede brindar la indagación en *corpora* diacrónicos.

De esta forma, el objetivo que, en concreto, persigue este artículo es dar cuenta de la variación léxica y la polisemia desplegadas, a lo largo de la historia colonial y parte de aquella poscolonial, por las denominaciones gentilicias referentes al Perú, y, como parte del mismo cometido, rescatar, a través de la explotación de la información lexicográfica (a veces solamente detectable a través de circunstancias fortuitas) variantes léxicas que muy posiblemente pasarían desapercibidas en la historia de la lengua de no ser explotadas a partir del mínimo indicio. Se describirá, dadas tales finalidades, una red de distintos significados

1 Más allá de los reparos que indudablemente se puede hacer a la necesidad de insistir en la *dialectalización* del español en América, sobre todo en los periodos ya tardo-coloniales y de albores de las repúblicas (véase, por ejemplo, Huisa Téllez en este volumen), se pretende rescatar de la observación de Ramírez Luengo (2012) el interés por dar con formas para estudiar la gestación y consolidación de la variación en el ámbito de los propios desarrollos de los españoles americanos, sin que necesariamente se entienda por ello solo el alejamiento de las hablas peninsulares.

asociados, en particular, a tres vocablos en función, principalmente, de la información lexicográfica disponible en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) y, posteriormente, en el *Corpus Diacrónico de la Lengua Española* (CORDE): *peruano*, *-a*, *perulero*, *-a* y *peruviano*, *-a*. Sobre la base de la información de la documentación proporcionada por ambas bases de datos, la presente contribución pretende adentrarse, en concordancia con la problemática señalada ya anteriormente, en una breve serie de reflexiones en torno de cómo la información lexicográfica puede combinarse con los hallazgos hechos por la investigación realizada exclusivamente en *corpora*, y, al mismo tiempo, valorar, más allá de los riesgos de su interpretación, los caminos de reconstrucción histórico-semántica que la información lexicográfica, en su justa medida, nos puede ayudar a construir.

2 La polisemia de las denominaciones gentilicias relativas al Perú

En el transcurso del devenir de la lengua española, las formas léxicas usadas para referirse a los seres o eventos propios o vinculados con un determinado territorio pueden variar semánticamente y desarrollar –e incluso lexicalizar– distintos valores semánticos². Es así que, por ejemplo, voces como *mayonesa* (con un carácter, además, plenamente nominal) pueden trascender de un contenido relacional con su topónimo de base (*Mahón*) para pasar a encerrar un significado distinto, o que un gentilicio como *canario*, *-a* pueda desplazar, en una de sus acepciones, su referencia toponímica de las Islas Canarias a la provincia uruguaya de Canelones (Morera 2012: 117). Puede suscitarse también el caso en que diferentes voces puedan acoger el mismo significado. Así, tanto *jienense* como *jaenero*, *-a* pueden poseer el mismo valor semántico, es decir, ‘propio o relacionado con la provincia española de Jaén’ (García Gallarín 2003: 583).

2.1 Entre ser *peruano*, *-a* y ser *perulero*, *-a*

Es justamente este último caso el que se detecta en la «contienda léxica» entre *peruano*, *-a*, forma gentilicia sobreviviente hasta la actualidad, y *perulero*, *-a*, ambos con el valor de ‘propio o relativo al Perú’. Investigaciones hechas

2 Con el propósito de ahondar en estos aspectos léxico-semánticos, se sugiere revisar la tipología de los «sentidos secundarios de las palabras gentilicias» de Morera y García Padrón (2013), así como las etapas de lexicalización, con nuevos valores semánticos, de las denominaciones gentilicias que propone García Padrón (2015: 124–127).

Tab. 1: Comparación de *tokens* disponibles en el CORDE para *perulero, -a* –solo sus significados gentilicios– y *peruano, -a* (los números entre paréntesis indican la cantidad de textos diferentes en que aparecen las concordancias)

		<i>perulero, -a</i> (como gentilicio)	<i>peruano, -a</i>	Total
Siglo XVI		-	3 (3)	3 (3)
Siglo XVII	Primera mitad	1	20 (9)	21 (10)
	Segunda mitad	3 (3)	191 (6)	194 (9)
Siglo XVIII	Primera mitad	1	50 (10)	51 (11)
	Segunda mitad	17 (5)	94 (16)	111 (19)
Siglo XIX – Primera mitad		2 (2)	94 (34)	96 (36)
Total		24 (12)	448 (76)	476 (88)

previamente (Costa León 2018) han estado dedicadas a explorar, sobre todo, la polisemia de *perulero, -a* entre el siglo XVI y la primera mitad del XIX, pero también, sobre la base del análisis cuantitativo de las apariciones de ambas voces en el CORDE en el mismo rango cronológico, el uso contrastado de los empleos estrictamente gentilicios de *perulero, -a* con aquellos gentilicios –y, añadamos aquí, eventualmente étnicos– de *peruano, -a*. Tal como se pretende señalar en la Tabla 1, más allá de la mayor preferencia, en los distintos rangos temporales, de *peruano, -a* por sobre *perulero, -a*, la evidencia recogida del *corpus* en cuestión le permite a la investigación citada anteriormente sugerir un cierto periodo de coexistencia de ambas voces a lo largo del periodo colonial americano.

El estudio contrastado de ambas voces en tanto gentilicios debe entenderse, sin embargo, no solo a partir de este reporte cuantitativo, sino que, asimismo, hay que tomar en cuenta que, en cuanto a *perulero, -a*, fue necesario emprender de antemano, además, la evaluación pormenorizada del significado de cada una de sus concordancias en el CORDE, para proceder a determinar sus significados y distinguir, por ende, entre los valores gentilicios del vocablo y otros que también desarrolló³: tenemos, por un lado, ‘exitoso comerciante colonial que transporta mercancías diversas entre el Perú y la España peninsular’ –tal como se atestigua en la *Historia general de las Indias* (1552), de Francisco López de Gómara, y se expone a continuación en la cita (1)– y, por el otro, ‘vasija de barro de amplio grosor en el medio mayormente aprovechada para el transporte de

3 Con la evidente finalidad de encarar solamente la comparación entre sus valores gentilicios con los, precisamente, gentilicios de *peruano, -a*.

líquidos' –ilustrado, por su parte, en la cita (2), con un ejemplo extraído de la *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* (1573–1581), de Fray Pedro de Aguado⁴.

- (1) Partió, pues, Blasco Núñez con la Audiencia y llegó al Nombre de Dios a diez de enero de mil y quinientos y quarenta y quatro. Halló allí a Christóval de Barrientos y otros **peruleros** de partida para España, con buena cantidad de oro y plata, y requirió a los alcaldes embaraçassen aquel oro hasta que se averiguasse de qué lo llevaban [...].
- (2) En esta resfriegia dieron, estos barbaros vn flechazo a vna muyer sevillana que en esta jornada yva con su marido, que era portugues, llamado Juan Gonçalez, natural de Mertula. La flecha le dio por la garganta y llevaba yerva ponçoñosa, y ansi murio luego rabiando. Tomaron los yndios a los españoles vna botija **perulera** llena de poluora, que les hizo harta falta, y otras muchas petacas y puercos, y con todo se quedaron.

Hay, por tanto, una dimensión cualitativa del manejo de la información proporcionada por el *corpus* que, en lo que al marco de esta contribución atañe, depende no solo del enfrentamiento contextualizado ante los usos para su posterior cuantificación, sino también del fundamental apoyo lexicográfico: puesto que la investigación mencionada también involucró una faceta lexicográfica, en concreto, acudiendo a descripciones de los diccionarios disponibles en el NTLLE publicados hasta la primera mitad del siglo XIX, se puede dejar constancia de su innegable aporte en una primera etapa, de cara al ulterior escrutinio cualitativo concerniente a la polisemia general de *perulero*, *-a*, aporte que se presenta, a grandes rasgos, en la Tabla 2.

Sobre la base de la interpretación de las definiciones lexicográficas obtenidas en el NTLLE y agrupadas en una red de acepciones típicas de una constelación polisémica⁵–, se procedió al posterior y aquí ya mencionado análisis de las instancias de *perulero*, *-a* obtenidas en el CORDE, mostradas de forma resumida en la Tabla 2. La exploración inicial de los diversos contenidos semánticos de una voz polisémica pueden encararse, entonces, partiendo del análisis de lo que señalan los lexicógrafos en sus obras, y, en consecuencia, el rastreo en los *corpora* puede entenderse como un recurso complementario (y muy posiblemente no solo complementario) para validar las hipótesis esbozadas, tras una primera fase, respecto de la polisemia del léxico americano (o, en todo caso,

4 Ambos ejemplos textuales han sido extraídos del CORDE.

5 Se toma en cuenta, en este sentido, la concepción de que «la polisemia debe ser entendida [...] como una cadena o red de sentidos» (Blank 2003: 272; traducción propia).

Tab. 2: Clasificación de las concordancias de *perulero*, *-a* halladas en el CORDE por significado y distribución cronológica (los números entre paréntesis indican la cantidad de textos diferentes en que aparecen las respectivas concordancias)

Significado		‘transportista de mercancías entre España y Perú’	gentilicio	‘vasija de barro para líquidos’	Total
Siglo XVI		18 (10)	-	1	19 (11)
Siglo XVII	Primera mitad	75 (39)	1	10 (8)	86 (47)
	Segunda mitad	7 (5)	3 (3)	5 (3)	15 (9)
Siglo XVIII	Primera mitad	3 (2)	1	-	4 (2)
	Segunda mitad	9 (3)	17 (5)	1	27 (6)
Siglo XIX – Primera mitad		-	2 (2)	-	2 (2)
Total		112 (59)	24 (11)	17 (13)	153 (77)

de referencia americana⁶). Hay que tomar en cuenta empero que, tal como se pretendió llevar a cabo en Costa León (2018), la configuración polisémica arrojada por el examen de los materiales lexicográficos alojados en un tesoro como el del NTLLE no puede tomarse como un reflejo plenamente fiel de la realidad lingüística: son solo un punto de inicio de la investigación, y se necesita complementar, más bien, tales hallazgos con el respectivo análisis de instancias de uso, en un *corpus* que resulte, además, representativo de los estados de lengua y las preferencias diatópicas sometidos a observación⁷. Solo de esta forma, la exploración puede depurar vicios analíticos impresos por los lexicógrafos de las

6 Se hace aquí esta aclaración en vista de que, tal como se sugiere en Costa León (2018: 90), el origen geográfico de *perulero*, *-a* pareciera ser, en el siglo XVI, peninsular, no endógeno (es decir, no necesariamente surgido en prácticas discursivas peruanas), puesto que se encuentra inicialmente en documentos escritos en territorios peninsulares y también novohispanos -siempre, no obstante, producidos por autores peninsulares-.

7 Resulta necesario recordar, de todos modos, que, «se debe confiar en el carácter de representatividad del corpus» (Torruella Casañas 2017: 35), por más que, tal como advierte Parodi (2008), «es imposible recolectar un corpus que abarque toda una lengua. [...] De este modo, se debe siempre tener presente que un corpus es sólo una colección finita de un universo infinito» (105). Por tanto, «aunque [...] limitado, [un corpus] no puede dejar de ser un fiel reflejo de la lengua que quiere representar. [...] los tipos de documentos que lo constituyan deben, siempre que sea posible, guardar entre sí y en todo momento unas proporciones que reflejen el conjunto del estado o del nivel de lengua representado» (Torruella Casañas 2017: 36).

distintas obras consultadas y pasar, en consecuencia, a una caracterización más fidedigna de las prácticas verbales en los que pudo haber discurrido la polisemia de una determinada voz.

Retomando aquí un punto ya sugerido en el párrafo precedente, hay que tomar en cuenta, además, que los condicionamientos ideológicos y analíticos que pueden afectar la labor de todo lexicógrafo⁸ pueden ensombrecer, en mayor o menor medida, la interpretación semántica de cada palabra. Una consecuencia de ello puede ser el toparse, en medio de la investigación, con una red de acepciones mayor o menor de la que, a fin de cuentas, puede proporcionar un estudio apoyado en la exploración complementaria de material textual de diversa índole disponible en los *corpora*. La consideración de las implicaciones de los condicionamientos ideológicos de, por ejemplo, los diccionarios y demás obras lexicográficas americanas con respecto al estudio del español americano ha sido ya advertida por autores como Huisa Téllez (2019), quien concretamente con respecto al *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* (1883) de Juan de Arona, invita a «dudar de que Arona sea una fuente importante para los estudios actuales del contacto lingüístico entre el español y las lenguas indígenas en América y de las influencias mutuas, a menos que [...] se estudien las ideologías lingüísticas sobre tal contacto» (284). Las dimensiones ideológicas pueden, por tanto, limitar o, incluso, anular la posibilidad de estudiar ciertas realidades lingüísticas –entre ellas, y pensando en el principal punto de interés del presente artículo, las léxico-semánticas–, sobre todo cuando dificultan el acceso a un panorama representativo de los usos lingüísticos que le interesan a un determinado investigador.

Profundizando, ahora bien, en las descripciones que, por interpretación particular de los lexicógrafos, se puede hallar en el estudio lexicográfico-diacrónico, no hay que perder de vista, de todas formas, el énfasis en asuntos culturalmente importantes en una determinada sociedad en cierto momento y que los lexicógrafos terminan por fijar, en una acepción propia, en el diccionario, sin que necesariamente la pesquisa en *corpora* permita confirmarla como plenamente separada de las demás. Esta situación puede verse, de hecho, con respecto a *perulero*, -a, cuando se constata que, por más que en el *Diccionario de*

8 Desde un punto de vista crítico e ideológico, no puede perderse de vista, en este sentido, que, como producto del trabajo humano en el ámbito lexicográfico, en la definición lexicográfica, y otras partes de la microestructura, se pueden «añadir [...] connotaciones negativas o positivas que no son generales o comunes a los hablantes de la lengua» (Gutiérrez Cuadrado 2011: 51).

Autoridades (en su tomo de 1737) y las primeras tres ediciones del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (es decir, las de 1780, 1783 y 1791), la primera acepción es la de «adj. que se aplica à la moneda fabricada en el Perú»⁹, hay indicios provenientes tanto de la consulta en el CORDE como del análisis semántico elaborado por Costa León (2018) que hacen difícil pensar en que una moneda llamada *perulera* dé cuenta de un empleo diferenciado de aquel de *perulero*, *-a* como denominación gentilicia. La búsqueda realizada en el CORDE no ha permitido dar más que con dos empleos en que se habla de monedas *peruleras*, empleos en los que, dicho sea de paso, *perulero*, *-a* no exhibe un valor distinto del considerado, en general, como gentilicio. Véase, a modo de ejemplo, el siguiente fragmento, extraído del CORDE, de las *Memoorias de Raimundo de Lantery, mercader de Indias en Cádiz, 1673–1700* (1706), escritas por el mismo Lantery:

- (3) No obstante en Granada sentenciaron pagar muchas partidas a pesos antiguos, [...] y los pesos sevillanos antiguos, mexicanos y **peruleros** o columnarios, los pusieron a 15 Reales de Vellón o 10 de plata de esa moneda nueva, con nombres de escudos como corren aun hoy y los doblones de peso a 60 Reales Vellón y 40 Reales de plata de esa moneda nueva, como vale hoy día que escribo esto, que somos al año de 1706.

La referencia hecha, en la misma cadena sintagmática, a pesos sevillanos, mexicanos y *peruleros* parece reflejar en *peruleros* un valor meramente gentilicio: el valor numismático se reserva, más bien, a *pesos*, además de que, en el contexto del fragmento, hay otras referencias léxicas a *monedas* y tipos de estas, como los *reales*.

Es posible pensar, de hecho, en la situación de que el significado tenido en mente por los lexicógrafos encargados de tal acepción en los diccionarios académicos (o al menos, en todo caso, en el *Diccionario de Autoridades* en tanto obra pionera en presentar tal acepción) sea aquella gentilicia: el énfasis puesto, sin embargo, en la moneda como elemento representativo de la proveniencia peruana podría explicarse en función de los términos culturales que, de forma particular, podrían haber impactado en la historia colonial, y, en general, del mundo hispánico, hasta llegar al punto de asignarle iconicidad a cierto grupo de monedas. Resulta crucial, para ahondar en la pesquisa léxica, echar mano también de otro tipo de fuentes. En este sentido, la información histórico-económica brindada por Jovel y Jovel (2004) nos permite tener en cuenta que el descubrimiento de monedas producidas en el Virreinato del Perú (más

9 La acentuación, en este caso, es la disponible en el *Diccionario de Autoridades*.

concretamente en Potosí) carentes de la medida y el peso oficialmente establecidos por la corona española impactó en la economía colonial, sobre todo hacia la década de 1640. Estas monedas «defectuosas» pasaron a ser llamadas *monedas peruleras*, y, en vista de su existencia y sus consecuencias perjudiciales para el sistema numismático hispánico, la proliferación de las mismas condujo, *a posteriori*, a la implementación de una serie de medidas que frenaran la posterior acuñación de monedas igualmente fallidas.

La incorporación de la dimensión numismática en asociación con el gentilicio parece no tener mayor justificación semántica, a pesar del valor historiográfico que indudablemente tiene para entender, al menos en parte, las circunstancias ideológicas que condujeron a su inclusión en el diccionario: este es el diagnóstico que la exploración del CORDE nos lleva a sugerir¹⁰. Hay que considerar, por tanto, que ciertas posturas ideológicas y analíticas en los diccionarios consultables en un tesoro lexicográfico pueden ocultar o sobregenerar acepciones que la posterior investigación en *corpora* va a, finalmente, conducir a descartar o confirmar. Aun así, sin embargo, en los casos en que la indagación en estas últimas bases de datos contribuya a desmontar falsos valores polisémicos, los condicionamientos detectados han de ofrecer, de todos modos, información cultural sin lugar a dudas interesante sobre un sinfín de aspectos sociales y cognitivos que han determinado el devenir de la academia y, en general, de parte de una comunidad. Hay que diferenciar, por tanto, al menos las veces en que resulte posible, la información estrictamente lingüística de aquella más externa, de carácter cultural más «macro», sin que esta distinción signifique el desmedro de la última dimensión: se trata, esencialmente, de comprender solamente que no siempre ha de ser material útil para la reconstrucción histórica de la polisemia.

2 La reducida visibilidad de *peruviano*, -a

Un distinto tipo de aprovechamiento que se puede obtener de la información lexicográfica de cara al estudio diacrónico del léxico, tanto polisémico como en variación, en «contienda» por tomar los mismos significados, es la posibilidad de acceder a formas léxicas que, de otra forma, corren más riesgo de escapar del control del investigador y, por tanto, de su utilización en posteriores fases de análisis. Se hace necesario señalar aquí, por consiguiente, que la investigación

10 No puede descartarse, de todos modos, que se corre siempre el riesgo de que, en el propio análisis, nos afecte otra serie de condicionamientos socioculturales más propios de nuestro contexto.

realizada en torno de las denominaciones gentilicias alusivas al Perú nos ha permitido toparnos, en el NTLLE, con el lema de *peruviano*, *-a*, en la misma columna en que, por lo general, aparecen *peruano*, *-a* y *perulero*, *-a*. El hallazgo de *peruviano*, *-a*, por tanto, en el acervo lexicográfico académico se debe aquí a un caso de serendipia; aun así, el encuentro con dicha forma léxica indudablemente permite expandir el margen de alcance de los estudios en torno del léxico poblacional¹¹ peruano.

Tal serendipia, por tanto, ha de entenderse como una posibilidad siempre contemplable en la indagación de una red de voces y sus múltiples significados. Ante esta situación, sin embargo, toda vez que la exploración lleve al investigador hacia el hallazgo de nuevos datos, debe desplegarse en seguida una pesquisa combinada, tanto en tesoros lexicográficos como en *corpora* textuales, de las formas léxicas encontradas. En esta tónica, vale la pena traer a colación aquí que, tras habernos topado con *peruviano*, *-a* en el NTLLE, emprendimos el rastreo del vocablo en cuestión, en tanto lema de búsqueda, en el referido tesoro académico, para luego buscarlo, a partir de los valores semánticos disponibles en las descripciones lexicográficas, en el CORDE, ya sea individualmente como en combinación con otras unidades lingüísticas. El encuentro de la voz puede ser, entonces, fortuito y no planificado, pero el aprovechamiento *a posteriori* de dicha información sí puede ser, más bien, conducido de manera ordenada y sistemática.

De esta forma, y en el ámbito de un rastreo realizado tanto en el CORDE como en el NTLLE, resulta oportuno examinar y reportar la presencia de *peruviano*, *-a* en un rango temporal muy similar al explorado para *perulero*, *-a* y *peruano*, *-a* en Costa León (2018): se ha tomado, igualmente, el siglo XVI como punto de partida, pero, en vez de realizar la pesquisa solo hasta la primera mitad del siglo XIX, se ha optado por considerar la totalidad de este último. Se tiene, entonces, que, desde una perspectiva lexicográfica abordada a partir de la consulta del NTLLE, *peruviano*, *-a* aparece por primera vez en la documentación lexicográfica en 1846, concretamente en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá. En esta fuente se lee, al interior de la entrada de *Peruviano*, la siguiente unidad fraseológica:

11 La elección terminológica de *léxico poblacional* responde aquí a la necesidad de agrupar en un solo ámbito léxico a los gentilicios y etnónimos, dada su recurrente resemantización, en distintas circunstancias históricas, en una u otra dirección (es decir, hacia identidades mayormente geográficas o étnico-culturales). Véase Costa León (2021: 120–121) para ahondar en la problemática al respecto.

- (4) Peruviano (bálsamo). m. Aceite balsámico muy apreciado que se recibe del Perú.

A primera vista, no parece dar cuenta el referido diccionario de un valor estrictamente gentilicio, aplicable a cualquier ser, entidad o evento, sino, más bien, de un sentido esencialmente asociado con un tipo de aceite específico, precisamente de proveniencia peruana. Esta observación no deja de lado, sin embargo, la posibilidad de entrever, en el análisis composicional de la unidad fraseológica *bálsamo peruviano*, que el contenido semántico de *peruviano*, por más que quizá haya podido tener un uso preferente en relación con *bálsamo* por encima de otros objetos o seres¹², es justamente el de ‘proveniencia peruana’. No deja de ser imaginable, de todos modos, que, por las propiedades de dicho bálsamo, la voz *peruviano*, -a haya desarrollado, en virtud de tal combinatoria, un contenido no solo estrictamente geográfico (y que trascienda, en definitiva, el matiz puramente gentilicio), pero, ante la dificultad de poder confirmar dicha hipótesis, resulta, cuando menos, cauto y saludable asumir la posibilidad de que *peruviano* solo posea un valor gentilicio, a pesar de que Salvá, de acuerdo con el análisis aquí efectuado, parece no contemplar tal significado.

Sobre la base de estas consideraciones, vale la pena volver a traer a colación lo señalado en la sección anterior con respecto a las descripciones lexicográficas de las *monedas peruleras* y contemplar, en la misma temática, el caso de que, más que revelar una acepción diferenciada para *perulero*, -a, la información de los diccionarios académicos haya dado cuenta, sobre todo, de una colocación frecuente, en un cierto momento histórico y como producto de determinadas circunstancias sociales. Regresando, sin embargo, a lo que atañe a *peruviano*, -a, resulta necesario reportar, además, que su registro lexicográfico trasciende la obra de Salvá –por más que quepa la posibilidad de que otros lexicógrafos la hayan tomado como un calco de la obra de este último– y que se incluye, de todos modos, en posteriores documentos también disponibles en el NTLLE. Es posible, en este sentido, que la colocación *bálsamo peruviano* haya sido considerada aún relevante en el saber lingüístico (sea ya en términos sincrónicos o diacrónicos), al punto de llegar a ser incorporada en posteriores repertorios lexicográficos: el segundo tomo del *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1855) de Gaspar y Roig (5) y el suplemento de 1869 del *Diccionario Nacional* de Ramón Joaquín Domínguez (6).

12 Quizá en vista de que, precisamente, una *colocación (léxica)* es entendida, tal como establecen Granger y Paquot (2008: 45), como una frase formada por dos lexemas, sobre la base de un patrón sintáctico específico y determinada por usos preferentes entre los hablantes en sus dinámicas comunicativas.

- (5) **Peruviano:** adj. y adj. s.: PERUANO
=Bot.: BÁLSAMO PERUVIANO: BÁLSAMO PERUVIANO. V. BÁLSAMO
- (6) PURUVIANO [sic] (Bálsamo), s.m. Aceite balsámico muy apreciado que se recibe del Perú.

Parece haber, por ende, una perpetuación, en parte de la lexicografía española del siglo XIX, de la unidad fraseológica *bálsamo peruviano*, en la cual el gentilicio en cuestión se uniría preferentemente con el sustantivo *bálsamo*. Hay que rescatar también, sin embargo, que, en el rastreo lexicográfico efectuado, hay registros posteriores al de Salvá, algunas veces igualmente posteriores y otras tantas contemporáneos al trabajo de Domínguez y el de Gaspar y Roig, que sí describen la voz *peruviano*, *-a* como equivalente de *peruano*, *-a* (y el sentido gentilicio de *perulero*, *-a*). Se tiene, además de la primera acepción para *peruviano*, *-a* ya evidenciada en el ejemplo (5), los registros de este vocablo con una remisión, en las ediciones de 1852 a 1899 del académico del *Diccionario de la lengua española*, a las entradas de *perulero*, *-a* (en 1852) y a *peruano*, *-a* (en las ediciones de 1869, 1884 y 1899). Hay que agregar, asimismo, a esta lista el artículo de *peruviano*, *-a* del mismísimo *Diccionario Nacional* (1853) de Domínguez (7) y el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Elías Zerolo (8), en el que, además, se aclara que es una voz ya en desuso.

- (7) **Peruviano, na.** V. Peruano, y Perulero
- (8) **PERUVIANO, NA.** adj. PERUANO. Apl. á pers., ú. t. c. s. Hoy no se usa.

Tratando de reconstruir, entonces, la configuración semántica de *peruviano*, *-a*, a partir de su documentación lexicográfica pasada disponible en el NTLLE, nos atrevemos a observar aquí que esta voz posiblemente tuvo tan solo el significado gentilicio que previamente se ha visto para *peruano*, *-a* y también dentro de la red polisémica de *perulero*, *-a*, y que las referencias al *bálsamo perulero* podrían, más bien, revelar una colocación frecuente de dicho adjetivo¹³. El

13 La profundización en los recursos lexicográficos dispuestos en el NTLLE también nos ha permitido acceder a la siguiente definición en el primer tomo del diccionario de Gaspar y Roig (1855):

(9) BÁLSAMO PERUANO: lo produce el mirospermo peruífero, árbol de la misma familia y país que el anterior [*bálsamo de tolú*]. Dos especies se encuentran en el comercio, el blanco y el negro: el primero fluye espontáneamente de las incisiones hechas al árbol, y es líquido, espesa, de olor suave, color amarillo y sabor amargo; se vuelve rojizo y sólido con el tiempo, y se usa en Medicina como tónico y estimulante. El segundo se obtiene por la decocción de las ramas y otras partes del

trabajo llevado a cabo con el ya referido material lexicográfico provisto por la Real Academia Española sí pareciera revelar un valor gentilicio de *peruviano*, -a, y la interpretación de los materiales consultados, además, permitiría suponer una combinatoria sintagmática poco libre (al menos en el siglo XIX) y mayormente ligada a la base nominal *bálsamo*.

La fase concerniente, por su parte, a la búsqueda en el CORDE arrojó tan solo ocho ocurrencias de *peruviano*, -a hasta finales del siglo XIX, dos de ellas en las *Tradiciones Peruanas* (1874–1875) de Ricardo Palma y el resto en textos españoles escritos desde finales del siglo XVIII. Pese al reducido número de concordancias recuperadas, sobresale la constatación de que dos de ellas corresponden a «bálsamo(s) peruviano(s)». La búsqueda en el CORDE, luego de aquella en el NTLLE, de forma similar a como se condujo la investigación de Costa León (2018) para *perulero*, -a reportada en el acápite precedente, permite fortalecer las observaciones de que, como parte del análisis semántico, la labor investigativa ha de realizarse en al menos un *corpus* sobre la base de la información a la que se accede gracias al tesoro lexicográfico.

Así, en este caso concreto de *peruviano*, -a, no puede descartarse una tendencia a emplear el vocablo en colocación junto con *bálsamo*, pero tampoco que el significado de *peruviano*, -a no sea más que aquel gentilicio. A este último respecto, creemos igualmente pertinente agregar que, en pro de la posibilidad de entrever en la permutabilidad paradigmática de *peruano*, -a y *peruviano*, -a al interior de la unidad fraseológica encabezada por *bálsamo*, una de las concordancias arrojadas por el CORDE para *peruano*, -a atestigua la combinación «bálsamo peruano». Se tiene, por lo tanto, en la *Historia del reino de Quito en la América Meridional* (1789), del local Juan de Velasco, el siguiente fragmento:

- (10) El valle del Yunguilla, más abajo de Girón, es de clima caliente, seco y muy sano y se halla lleno de ingenios de azúcar, de grana silvestre, que es pasto de las bestias; y en su cercanía de San Pedro tiene también el **bálsamo peruano**, llamado allí chaquino.

árbol; es negruzco, de consistencia de melaza, menos oloroso que el anterior, y está adulterado con frecuencia.

Se puede suponer, en consecuencia, la variación entre *bálsamo peruano* y *bálsamo peruviano*, y, por tanto, contribuir a la hipótesis del uso gentilicio de *peruviano*, -a como similar –si nos basamos en la permutación– al de *peruano*, -a en el mismo sintagma.

3 Algunas observaciones de cierre

Es necesario partir en este último acápite sosteniendo que no basta con historiar el devenir de la lengua y sus contenidos semánticos desde la información lexicográfica, puesto que es un tipo de información que no ha respondido en muchas circunstancias históricas a criterios exclusivamente descriptivos¹⁴ ni se halla exenta –como cualquier evaluación metalingüística– de eventuales yerros analíticos. Es necesario, por tanto, entender que la información alojada en los repositorios lexicográficos puede ofrecer contenido valioso en pos de la reconstrucción histórica de la polisemia de los vocablos, tal como se ha pretendido demostrar en las páginas precedentes, pero también que la información obtenida de los diccionarios puede, en determinadas ocasiones, opacar y, en otras tantas, sobredimensionar matices semánticos, dificultando así la investigación en torno de la condición polisémica de una voz.

Es justamente por esta razón por la que la pesquisa léxico-semántica, a partir de las posibles trayectorias polisémicas esbozadas desde la averiguación hecha en los tesoros lexicográficos, ofrece una o más vías de investigación que, a fin de cuentas, han de complementarse, preferentemente, con lo que la consulta en *corpora* puede ofrecer por su parte. Es esta segunda fase, evidentemente inspirada, tal como se acaba de señalar, por los indicios inicialmente esbozados por la información recogida en la fase inicial de exploración lexicográfica, la que va a permitir confirmar o, en todo caso, poner en duda las redes polisémicas trazadas luego del examen estrictamente lexicográfico. Hemos visto, así, por ejemplo, cómo la acepción que, en algunos diccionarios académicos se reserva al interior del artículo de *perulero*, -a a la moneda fabricada en el Perú no encuentra mayor resonancia como una acepción distinta ni en las instancias disponibles en la búsqueda por concordancias en el CORDE ni en el análisis semántico efectuado en Costa León (2018). Y el mismo reparo, por su cuenta,

14 Y hay que tomar en cuenta, además, que un pilar de la lexicografía ya contemporánea –en arenas más cercanas a los intereses de la *lexicografía proactiva* que concibe Rodríguez Barcia (2016: 67)– es que, en pro de un afán precisamente descriptivo, aunque «[e]l uso lingüístico es portador de ideología [...] el lexicógrafo debe describirlo como lo percibe, aunque tiene todo el derecho de advertir o anotar lo que juzgue oportuno» (Gutiérrez Cuadrado 2011: 57). Así, resulta apropiado en la lexicografía más reciente «poner de manifiesto estos significados por ofensivos que parezcan o por mucho que denigren a algún colectivo [...], pero también pensamos que debe hacerlo cortésmente, sin añadir comentarios, expresiones o términos innecesariamente vejatorios» (Camacho Barreiro 2009: 36).

puede señalarse para el uso *peruviano*, -a en relación con un bálsamo, tal como se ha pretendido aportar, a modo de novedad, en esta contribución.

No parecieran ser así, por lo tanto, más que posibles sobredimensionamientos producto de condicionamientos culturales que han de estudiarse en el marco de los debidos contextos históricos y sociocognitivos de los lexicógrafos a cargo de los materiales a disposición de la investigación. No basta, entonces, la información que se desprende de los artículos del diccionario (sobre todo a la luz del contraste con el examen del *corpus* y posteriores consideraciones semánticas como aquellas desplegadas en esta contribución) para darles a tales descripciones un estatus diferenciado como una acepción distinta. Esto no quita, no obstante, que el contenido de las definiciones resulte de interés, de todos modos, para pesquisas de carácter más historiográfico y cultural, en vista de la atención puesta en los aspectos de cariz extralingüístico disponible en los materiales lexicográficos. No hay que perder de vista, además, que, tal como se ha sugerido en las páginas precedentes para *moneda perulera* y *bálsamo peruviiano*, estemos quizá ante combinaciones fraseológicas recurrentes en determinadas circunstancias comunicativas, y que dichas combinaciones se hayan visto evidentemente impulsadas en el marco de ciertos paradigmas y prácticas culturales.

Hay que considerar, por tanto, la información lexicográfica como un punto de partida para la investigación del léxico polisémico y de variación léxica, pero, al mismo tiempo, entender que tal tipo de exploración idealmente debe combinarse con la averiguación a la que nos da acceso la consulta en *corpora* debidamente representativos de los estados de lengua a estudiar¹⁵. El estudio histórico del léxico y la polisemia hispanoamericanos, en síntesis, no debería

15 Y entender, además, la importancia de contar, en cada ocasión, «con un corpus lo suficientemente amplio y lo suficientemente variado –diatópica, diastrática y diafásicamente– como para representar con cierta fiabilidad la situación léxica del pasado y reflejar, así, la *realidad* (cualquier cosa que eso sea) de este nivel lingüístico en la época seleccionada» (Ramírez Luengo 2017: 615). «Es a partir de la localización y cuantificación de los diferentes datos recogidos en cada uno de los diversos apartados de estos tres ejes [diatópico, diastrático, y diafásico apenas recién mencionados] que se podrá empezar a desarrollar la teoría que se quiera estudiar y a establecer conclusiones respecto de la evolución temporal, [...] o de la situación geográfica de los *elementos lingüísticos* que se deseen investigar» (Torruella Casañas 2017: 67). La incidencia en la consideración de tales ejes para el estudio diacrónico del español americano (así como también de aquel no americano) permite aproximarse así, en definitiva, a instancias de uso más representativas de cada estado de lengua y dinámica comunicativa.

descartar el impulso de inspiración al que nos arrojan las acepciones sugeridas por los artículos lexicográficos. Sin quedarse solo en ello, y en vista de la necesidad de aprovechar todo material disponible (en su justa y respectiva medida), es momento de servirse tanto de las evidencias de uso como también de las aproximaciones metalingüísticas que nos anteceden y que, debidamente asumidas, podemos poner a nuestra disposición, en pro de fortalecer los propios hallazgos e hipótesis.

Bibliografía

- Blank, Andreas (2003): «Polysemy in the lexicon and in discourse». En Nerlich, Brigitte *et al.* (eds.): *Polysemy. Flexible Patterns of Meaning in Mind and Language*. Berlín: Mouton de Gruyter, 267–293.
- Camacho Barreiro, Aurora M. (2009): «De Cómo los Diccionarios reflejan la Sexualidad y otros Conceptos Afines». *Revista Sexología y Sociedad* 15, 40, 31–39.
- Costa León, Piero Renato (2021): «La terminología poblacional en la Hispanoamérica colonial. Aproximación metodológica para la conformación de un corpus histórico». En de Beni, Matteo y Dunia Hourani Martín (eds.): *Corpus y estudio diacrónico del discurso especializado en español*. Berlín: Peter Lang, 115–138.
- Costa León, Piero Renato (2018): *La polisemia de perulero: un rastreo diacrónico de una voz castellana entre los siglos XVI y XIX*. Tesis de Magíster en Lingüística. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García Gallarín, Consuelo (2003): «Los gentilicios en la historia del español». En Girón Alconchel, José Luis *et al.* (eds.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Dos volúmenes. Madrid: Editorial Complutense, 579–599.
- García Padrón, Dolores (2015): «La lexicalización de los gentilicios en español». En Morera, Marcial (coord.): *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*. Madrid: Arco/Libros, 97–135.
- Gaspar y Roig (1855): *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, y todas las particularidades de las provincias españolas y americanas*. Tomo II. Madrid: Imprenta y librería de Gaspar y Roig.
- Granger, Sylviane y Magali Paquot (2008): «Disentangling the phraseological web». En Granger, Sylviane y Fanny Meunier (eds.): *Phraseology: an interdisciplinary perspective*. Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 27–49.

- Gutiérrez Cuadrado, Juan (2011): «Ideología y lexicografía». En San Vicente, Félix, Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardi (coords.): *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*. Monza: Polimetrica, 25–66.
- Huisa Téllez, José Carlos (2019): «La lexicografía hispanoamericana decimonónica como corpus para el estudio del léxico americano: el caso de Juan de Arona». En Andrade Ciudad, Luis, Álvaro Ezcurra Rivero y Carlos Garatea Grau (eds.): *Léxico y contacto de lenguas en los Andes*. Berlín / Lima: Peter Lang / Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 277–292.
- Jovel, Francisco y Roberto Jovel (2004): «Los efectos del “Gran Escándalo” de Potosí en España». *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*. Buenos Aires 28, 117, 17–26.
- Morera, Marcial (2012): «Gentilicios y pseudogentilicios: mostración vs. descripción». *Revista de Lexicografía* 18, 103–140.
- Morera, Marcial y Dolores García Padrón (2013): «Los sentidos secundarios de las palabras gentilicias». En Cabedo Nebot, Adrián, Manuel José Aguilar Ruiz y Elena López-Navarro Vidal (eds.): *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Valencia: Universitat de València, Servei de Publicacions, 461–467.
- Parodi, Giovanni (2008): «Lingüística de Corpus: una introducción al ámbito». *Revista de lingüística teórica y aplicada* 46, 1, 93–119.
- Ramírez Luengo, José Luis (2012): «El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina». *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 7, 393–404.
- Ramírez Luengo, José Luis (2017): «Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro». *Moenia* 23, 603–619.
- Rodríguez Barcia, Susana (2016): *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.
- TorrueLLa Casañas, Joan (2017): *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*. Nueva York: Peter Lang.